



Guatemala

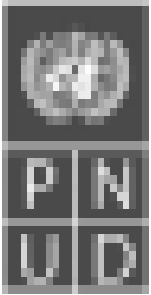
¿Cargan las Mujeres con el Peso de la Pobreza?  
Puntos de vista de un Debate

Vania Salles  
Rodolfo Tuirán

Nº 2002-7



CUADERNOS DE DESARROLLO  
HUMANO



Guatemala

Programa de Conferencias:  
Género y Desarrollo Humano

---

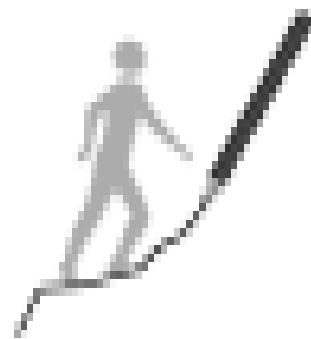
¿Cargan las Mujeres con el Peso de la Pobreza?:

Puntos de Vista de un Debate

*Vania Salles*

*Rodolfo Tuirán*

Nº 2002 - 7



CUADERNOS DE DESARROLLO  
HUMANO

305.4 Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo.

S

¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?. Puntos de vista de un debate. /  
Vania Salles y Rodolfo Tuirán.— Guatemala : Sistema de Naciones Unidas, 2002.

30 p. : (Cuadernos de Desarrollo Humano ; 2002-7).

ISBN: 99922-62-32-X.

1. Mujeres. 2. Pobreza.

Autores

**Vania Salles y Rodolfo Tuirán**

Edición y estilo

**Luis David Grajeda**

Diseño portada

**Luis Fernando Monterroso**

Diagramación

**Antonio Gaitán**

Fotografías de portada

**Carlos Sebastian / Prensa Libre**

---

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala (PNUD)

Impreso en Guatemala por  
1000 ejemplares

Guatemala, enero de 2003.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora cada año el Informe Nacional de Desarrollo Humano. El objetivo del mismo es generar información confiable y de calidad sobre la situación de desarrollo humano del país. La experiencia ha demostrado la utilidad del informe como fuente de conocimiento de la realidad nacional, como oportunidad para el debate de los problemas identificados y como herramienta para la toma de decisiones respecto al diseño de políticas públicas.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002 "Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud" está dedicado a documentar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida social guatemalteca. Como parte de las actividades realizadas para su preparación, el Programa de Conferencias Género y Desarrollo Humano, organizado en coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), ofreció insumos conceptuales e información útil para comprender la situación específica de las mujeres y sus desventajas para acceder a una vida de calidad, no obstante su significativo aporte al desarrollo del país. La conferencia que se publica en este Cuaderno de Desarrollo Humano, "¿Cargan las Mujeres con el Peso de la Pobreza?: Puntos de Vistas para un Debate", de Vania Salles y Rodolfo Tuirán, es parte de estos trabajos.

El trabajo revisa la literatura especializada existente sobre los estudios de la pobreza en América Latina, poniendo especial énfasis en la tendencia a la "feminización de la pobreza". Salles y Tuirán afirman que "el surgimiento de la óptica de género y su uso, además de cuestionar conceptos y métodos para el estudio de la pobreza, pone énfasis en temas anteriormente poco tratados, tales como la transmisión intergeneracional de las pautas que generan y reproducen -en proporciones crecientes- los estatus de desheredados y excluidos, la vulnerabilidad de ciertos tipos de hogar, y la imposibilidad de considerar el ambiente familiar y doméstico como una unidad homogénea, organizada en torno a intereses comunes de todos sus miembros".

Confiamos en que la información y los aportes del trabajo preparado por Vania Salles y Rodolfo Tuirán contribuyan al debate y al mejor conocimiento de este tema en Guatemala.



**Juan Alberto Fuentes K.**

Coordinador Informe Nacional  
de Desarrollo Humano



Introducción	7
1. Contexto y evolución de la pobreza en décadas pasadas	7
2. Tres vertientes conceptuales	10
2.1 Pobreza absoluta y pobreza relativa	11
2.2 La trampa de la privación y la teoría de las capacidades	12
2.3 La pobreza a la luz de los determinantes de género	13
3. Estudios sobre la feminización de la pobreza	15
3.1 Estudios sobre el tema	15
3.2 Antecedentes sobre el estudio de la pobreza femenina en México	16
3.3 Tipologías sobre la situación de pobreza de las mujeres	20
4. Conclusiones, ampliación de algunos temas y recomendaciones	21
4.1 Conclusiones	21
4.2 Otras cuestiones teórico-metodológicas	24
4.3 Sugerencias de líneas de investigación	25
Bibliografía	27



El presente documento aborda el tema de la pobreza desde una perspectiva de género y se organiza de la siguiente manera. Inicialmente revisamos los principales aportes conceptuales sobre la pobreza. Dicha revisión es indispensable pues hace constar la existencia de importantes avances teóricos y permite subrayar algunas de las dificultades implicadas en la definición de la pobreza.

La revisión de la literatura nos permitió sistematizar los términos del debate en tres principales bloques de reflexiones, de los que trataremos con mayor profundidad el relativo a los determinantes de género, destacando algunas líneas que pueden ser consideradas comunes al conjunto de los aportes. Como una derivación directa de esta vertiente, y para ahondar en los argumentos esbozados, buscamos dar contenido a una propuesta conceptual y discutir algunos aspectos de carácter teórico-metodológico para hacer aproximación empírica de la pobreza con enfoque de género. En este marco enfocamos algunas críticas generadas desde esta perspectiva sobre los procedimientos que toman el hogar como unidad de análisis.

La revisión realizada permite afirmar que, con el surgimiento de la óptica de género y su uso, además del cuestionamiento de conceptos y métodos para el es-

tudio de la pobreza, se pone énfasis en temas anteriormente poco tratados, tales como la transmisión intergeneracional de las pautas que generan y reproducen -en proporciones crecientes- los estatus de desheredados y excluidos, la vulnerabilidad de ciertos tipos de hogar, y la imposibilidad de considerar el ambiente familiar y doméstico como una unidad homogénea, organizada en torno a intereses comunes de todos sus miembros.

La exposición incluye una discusión sobre la «feminización de la pobreza», que sirve de contexto para examinar algunas referencias derivadas del aporte latinoamericano y mexicano. Finalmente, sugerimos aspectos que deben tomarse en cuenta en la investigación para dar visibilidad a los procesos y vivencias implicados en la pobreza en general y la pobreza de las mujeres en particular. Pensamos que tal procedimiento -que aboga por la necesidad de incluir las especificidades de la pobreza de la mujer, sin que con esto se desconozcan las dificultades que las situaciones de privación imponen a los hombres- conduce a un mejor conocimiento de las modalidades bajo las cuales actúan los procesos de pauperización y, por ello mismo, hará más factible el diseño de medidas y políticas dedicadas a su combate.

## 1. Contexto y evolución de la pobreza en décadas pasadas

En el curso de las últimas décadas han ocurrido grandes transformaciones de naturaleza socioeconómica y geopolítica. Diversos eventos han contribuido a crear condiciones para un amplio y profundo cambio estructural en las relaciones internacionales y propicia-

do el tránsito hacia una fase de globalización de la economía mundial, hecho que a su vez ha traído consigo una profunda revisión de las estrategias y políticas de desarrollo.

<sup>1</sup> Este texto es una versión modificada de un artículo publicado, con el mismo título, en Brígida García (comp.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, México, 2000.



Para muchos países de América Latina, las tendencias de este proceso marcan el agotamiento del modelo de acumulación orientado «hacia adentro», hecho que a partir de la llamada «crisis de la deuda» ha traído consigo una profunda revisión de las estrategias y orientaciones políticas del desarrollo. El trazo común en los países de la región es la franca y declarada aceptación de una economía de mercado, la adopción de una estrategia de mayor apertura hacia el mercado mundial y su integración en bloques comerciales. Estas transformaciones han implicado complejas y profundas reformas institucionales y jurídicas que están orientadas a favorecer la ampliación del ámbito de la libertad de los sujetos económicos.

La crisis y la instrumentación de los programas de ajuste estructural contribuyeron a agudizar un amplio abanico de problemas sociales, entre los que destacan la ampliación de las desigualdades entre ricos y pobres y el incremento de la población en estado de privación e indigencia, lo que influyó negativamente en la capacidad de la región para promover la inversión en capital humano y para hacer frente a la propagación de la pobreza. También dio lugar a un descenso sostenido del producto interno bruto (PIB) per cápita y una caída del gasto social que frenó la expansión de los servicios sociales y en algunos casos redujo la oferta de los mismos o modificó sus condiciones de acceso.

La pobreza, en su doble dimensión de bajos ingresos y de imposibilidad de satisfacción de necesidades básicas, constituye la forma extrema de exclusión de los individuos y las familias de los procesos productivos, de la integración social y del acceso a las oportunidades.

Las raíces profundas de la pobreza se originan en la desigual distribución de la riqueza, el reparto

inequitativo de las oportunidades y en el acceso socialmente diferenciado a los frutos del progreso. En este proceso interviene igualmente la propia incapacidad de las políticas sociales para cumplir eficazmente su responsabilidad compensadora de los desequilibrios sociales.<sup>2</sup> Por ello, la superación de la pobreza requiere una conceptualización del desarrollo centrada en el valor del ser humano, que no puede abordarse solamente a través de una lógica de mercado.<sup>3</sup>

La realidad de América Latina con relación a la pobreza es dramática, no sólo por el incremento cuantitativo del número de pobres, sino también por lo que implica ser pobre en nuestras sociedades: subconsumo; estado nutricional deficiente y proclive a las enfermedades propias de dicho estado; carencia de requerimientos indispensables para organizar la higiene doméstica; e integración inestable en los sistemas de producción, entre otros. A las condiciones materiales de vida es preciso añadir otras referencias, tales como «la auto-realización personal, la participación en la sociedad, la calidad del medio ambiente, los derechos humanos, etcétera» (CEPAL, 1985:12).

Las crisis y los ajustes han puesto a prueba el aparato institucional y los mecanismos formales (nuevos y viejos) para canalizar y dar respuesta a las expectativas y demandas de la población latinoamericana. Es evidente que el proyecto modernizador impulsado por los gobiernos de la región sólo podrá alcanzar un desarrollo exitoso si en el marco de una nueva cultura política logra recobrar el crecimiento económico sostenido, consolidar la estabilización y avanzar en la distribución. Una tarea prioritaria consiste en abatir los rezagos sociales acumulados y erradicar las raíces estructurales de la marginación y la pobreza que padecen millones de ciudadanos. Sin embargo, con-

---

2 Una tarea prioritaria de las políticas de desarrollo social consiste en abatir los rezagos acumulados y erradicar la marginación y la pobreza que padecen millones de personas en todo el mundo. Es claro, sin embargo, que el predominio del mercado como mecanismo de asignación de recursos no ha permitido matizar las profundas desigualdades económicas y sociales, sino más bien las ha incrementado y por ello este predominio se perfila como una de las causas originarias de las mencionadas desigualdades.

3 Al respecto, en diversos foros se ha planteado que la superación de la pobreza exige un nuevo paradigma del desarrollo que conceptualice el crecimiento económico como un medio y no como un fin; enfatice el desarrollo centrado en el valor del ser humano; otorgue una mayor prioridad a la distribución equitativa de las oportunidades; abra espacios para la participación plena e igualitaria de hombres y mujeres con el fin de que hagan el mejor uso de sus habilidades y capacidades potenciales; y defina una estrategia viable para el desarrollo sustentable.

viene dejar constancia de una inquietud: ¿qué medidas habrán de tomar los gobiernos latinoamericanos para cumplir con la mencionada tarea?

Aunque sean variables los niveles de pobreza observados en los países de América Latina y El Caribe, los datos disponibles indican un aumento en el periodo reciente. Las tendencias concentradoras del ingreso han ocurrido de manera conjunta con un grave aumento de la pobreza.<sup>4</sup> Estos fenómenos, que en el pasado eran concebidos como características transitorias de las sociedades de la región, no sólo persisten como rasgos estructurales, sino que se agudizan y reproducen. De hecho, los ingresos reales de las familias que se encontraban por encima de la línea de pobreza descendieron de manera significativa en el periodo reciente y surgió -junto con la llamada pobreza estructural- un sector de "nuevos pobres". Las cifras disponibles revelan que en la actualidad hay más pobres que a comienzos de los años ochenta, en números absolutos y como porcentaje de su población:

- Estimaciones de la CEPAL (1991) indican que la proporción de los pobres en las sociedades latinoamericanas y del Caribe, pasó «de 41 a 43 por ciento de la población de 1980 a 1986 (136 millones a 170 millones de personas respectivamente) y una estimación conservadora sitúa esa cifra en 44 por ciento en 1989, lo que equivale a 183.2 millones» de pobres.
- Las estimaciones de la CEPAL señalan que para 1990 la población de América Latina que se encuentra por debajo de la línea de pobreza ascendió a cerca de 196 millones de personas;

es decir, alrededor del 46 por ciento de la población total.

Debe reconocerse que la incidencia de la pobreza se amplió inmensamente en el periodo reciente, además de variar de forma significativa de país a país. En la actualidad se estima que los países latinoamericanos y de El Caribe mantienen en situación de pobreza a porcentajes de su población que oscilan entre 35 y 80 por ciento.

En México se cuenta con un acervo importante de estudios sobre la pobreza.<sup>5</sup> Para los fines de esta sección y a título de ilustración señalaremos sólo algunas referencias puntuales.<sup>6</sup>

- Utilizando fuentes de información y procedimientos metodológicos relativamente comparables<sup>7</sup> Hernández-Laos (1991) sostiene que entre 1981 y 1988 se registró un incremento en los niveles absolutos y relativos de la pobreza y la marginación. Según él, el porcentaje de la población en condiciones de pobreza pasó de 48.5% en 1981 a 58.5% en 1984 y a 59% en 1988, lo que significó que su número se incrementara en aproximadamente 14.2 millones de personas, al pasar de 34.6 a 48.8 millones entre 1981 y 1988. La población en condiciones de pobreza extrema también aumentó en los años ochentas: ésta pasó de 26.1% en 1981 a 29.9% en 1984, para finalmente observar hacia fines de la década una leve disminución en su participación relativa (28.2% en 1988). En términos absolutos, el número de personas en esa condición aumentó de 18.6 a 23.2 millones entre 1981 y 1988.

4 Véase Albert Berry quien, en su texto "The challenge of decimating poverty in Latin America by 2010" (en) *Frontera Norte*, Num. especial, vol. 6, Tijuana 1994, intenta evaluar los efectos de los ajustes estructurales en la distribución del ingreso y en la evolución de la pobreza en América Latina en la década de 1980.

5 Algunos son de naturaleza histórica, relacionados con el carácter antiguo y persistente del problema (González Navarro, 1990); otros de índole antropológica, entre los que cobra relevancia el de Oscar Lewis, quien, en los *Hijos de Sánchez*, muestra cómo en un micro contexto culturalmente cohesionado, las personas se organizan para sortear las vicisitudes impuestas por la privación; otros más se ocupan de la evolución de la pobreza en las últimas décadas, sea desde la óptica de la economía, sea desde la perspectiva de las políticas públicas (Lustig, 1994; Hernández Laos, 1990, 1991, 1992; Boltvinik, 1990, 1994; CEPAL, 1985, 1991; Levy, 1992, 1994; Cortés y Rubalcava 1992; INEGI/CEPAL, 1993; INEGI/Sistema Interagencial de las Naciones Unidas, 1995; Racynsky, 1995).

6 En este trabajo no examinamos las diferencias metodológicas implicadas en estos análisis, tarea que por cierto ya ha sido realizada por INEGI-Sistema Interagencial de Naciones Unidas (1995).

7 Para definir la línea de pobreza, el autor citado toma como criterio el ingreso familiar que está por debajo del costo de la CNSE (*Canasta Normativa de Factores Esenciales*), en tanto que para establecer la línea de pobreza extrema considera el monto del ingreso familiar que es inferior al costo de la CNSM (*Canasta Submínima*).

- A su vez, Boltvinik (1994) ha elaborado estimaciones acerca de la pobreza referidas al final de la década pasada y principios de la actual. Sus estimaciones de la incidencia e intensidad de la pobreza en 1989 indican que alrededor del 70 por ciento de la población era pobre; es decir 55.9 millones de personas con respecto a una población total de aproximadamente 80 millones en ese año. Con base en los datos del XI Censo General de Población de 1990 este mismo autor deriva estimaciones relativamente similares.

A pesar de las evidentes discrepancias observadas en las cifras (lo que se debe al uso de conceptos distintos y medidas diferentes), de ellas se puede derivar la existencia de un consenso: México es un país que,

como muchos otros, se caracteriza por una escalada de la pobreza,<sup>8</sup> observándose un aumento tanto general de la pobreza como de sus formas más agudas<sup>9</sup>, es decir, la pobreza extrema, por veces asimilada conceptualmente a la situación de indigencia.<sup>10</sup>

Aunque los trabajos citados no abordan los determinantes de género, tienen gran importancia para una evaluación de la pobreza general, que es un punto de partida indispensable que debe ser tomado en cuenta en cualquier tipo de reflexión sobre este tema. Sin embargo, llegado este punto, cabe preguntarse ¿qué pasa con la pobreza femenina?; ¿los determinantes de género agudizan la pobreza de las mujeres?; ¿se puede hablar de «feminización» de la pobreza?

## 2. Tres vertientes conceptuales

En la literatura disponible, encontramos un amplio abanico de perspectivas teóricas sobre la pobreza. De ellas seleccionamos las más relevantes para cumplir con los objetivos de este texto, que busca reflexionar sobre la pobreza a la luz de los determinantes de género. El examen de los materiales nos permite una sistematización en algunas vertientes principales. Para ello, tomamos en cuenta:

- Aquellas que enfatizan el carácter relativo tanto del concepto como de la situación de pobreza y anteponen a este carácter -complementándolo- una visión que destaca sus atributos absolutos.
- Las que buscan precisar y profundizar los aspectos de la pobreza que no están vinculados sólo

8 Para abordar el tema de la pobreza en México, Levy (1994) destaca tres características de la política económica a inicios de 1990 que deben tenerse en cuenta: la necesidad abrumadora de mantener el equilibrio fiscal implica que continuarán las restricciones presupuestales, lo que incidirá en la disponibilidad de recursos para atender el problema de la pobreza; las reformas estructurales han promovido el papel de las fuerzas del mercado en la asignación de recursos, lo que determinará que los programas de combate a la pobreza eviten recurrir al expediente de los controles de precios y los subsidios o los reduzcan al mínimo; y las reformas estructurales no se han distribuido de manera uniforme, estando hoy en día más liberalizado el marco regulatorio de la industria que el de la agricultura, hecho que de no atenderse puede implicar un ahondamiento de la desigualdad del ingreso.

9 Los estudios citados concuerdan en señalar que la pobreza en México es predominantemente urbana (en lo que respecta su volumen), aunque su incidencia y severidad es más elevada en el medio rural; los extremadamente pobres se localizan en su mayoría en las áreas rurales; la mayoría de la población extremadamente pobre desempeña actividades agrícolas; y los extremadamente pobres tienen familias numerosas, mayor proporción de hijos, mayor relación de dependencia y niveles de educación más bajos.

10 Se percibe con mayor realismo la gravedad de la situación si se define qué significa la pobreza extrema. Según Levy (1994:18 y 19), "extremadamente pobres son aquellos que no pueden proveerse de una alimentación suficiente que les permita desempeñarse adecuadamente. Las personas desnutridas son más vulnerables a las enfermedades, corren el riesgo de desarrollar deficiencias antropométricas, en ocasiones son apáticas y, en general, son menos capaces de llevar una vida sana con la suficiente energía para desempeñarse de manera satisfactoria en la escuela o en el mercado de trabajo" (Véase Santiago Levy: "La pobreza en México" pg. 18 y 19 en Félix Vélez (comp.) La pobreza en México: causas y políticas para combatirla, número 78 de *El trimestre Económico*, México, 1994. A su vez es importante rescatar lo que dice Peter Townsend en una entrevista al periódico *El Universal* de Caracas (1988): "Quien es pobre se muere antes. Mis investigaciones prueban que la pobreza mata. No se trata de un comentario político o social, sino de un hecho científico" citado por Kliksberg, *op.cit.*, pág. 8.

con la privación material, que amplían la noción de necesidades y le otorgan un estatus relacional, simbólico y cultural, con énfasis en sus dimensiones subjetivas. En efecto, este segundo bloque de ideas no se contraponen al primero, sino que lo preserva en sus principios básicos, añadiéndole nuevas ideas que están más acordes con la experiencia de los países en desarrollo.

- Las que exploran las especificidades de la pobreza femenina, centrándose en los determinantes de género. Esta búsqueda conduce a una revisión de los elementos presentes en los marcos conceptuales que reflexionan sobre la pobreza en su conjunto y a su articulación con los provenientes de la perspectiva de género. A esta vertiente dedicaremos mayor atención debido a los objetivos del texto.

## 2.1 Pobreza absoluta y pobreza relativa

Algunos enfoques, que incluyen los adoptados por agencias multilaterales como UNESCO y CEPAL, recalcan que la pobreza puede ser vista en términos tanto relativos como absolutos. En el primer caso, se la define en relación con otras situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada. Bajo esta perspectiva, puede decirse que la pobreza es relativa, como también lo son sus grados y heterogeneidad (que remiten a privaciones mayores o menores), pues se establecen por comparación.

En la amplia discusión sobre el tema, los autores que han examinado el concepto de necesidades afirman que el elenco de valores propio de una cultura contribuye a definir y estructurar lo que constituye una necesidad. Hay, en este sentido, una suerte de énfasis en

el carácter relativo de los contenidos de la necesidad, ya que ellos variarán en función de las pautas que los conforman. Este enfoque debe ser complementado con el acercamiento a la pobreza vista en términos absolutos<sup>11</sup>, que imprime otros matices a la relación pobreza/necesidades.

Bajo este enfoque, hay una suerte de núcleo de necesidades absolutas que son irreductibles a determinadas comparaciones, tanto en términos contextuales - un país, una comunidad- como en términos de niveles, sean éstos de bienestar o de estilos de vida, ya que remiten a «la dignidad e igualdad esenciales del individuo considerado como ser humano» (UNESCO, 1991:822), lo que lleva a vincular la cuestión de la *necesidad* con la de *justicia*, enmarcando el logro de su satisfacción en el ámbito de un *campo de disputa*. La pobreza absoluta alude, por lo tanto, a estados de carencia en los que se soslayan necesidades que todos, por compartir la calidad de seres humanos, tienen el derecho de satisfacer, razón por la cual no pueden ser relativizadas.

En este sentido, lo que se subraya es la idea de la dignidad humana vinculada a necesidades universales y a la universalidad de los derechos que la garantizan. Esta visión encierra temas ontológicos; de ahí su irreductibilidad a los contextos y a las medidas, pues en este caso la medida es el propio ser humano. A pesar de todo ello, la pobreza absoluta existe, y el derecho a satisfacer necesidades como las anteriormente mencionadas es una meta a lograr. Todas estas ideas, referidas a cuestiones de naturaleza absoluta, implican evidentemente valores y, más que esto, valores históricamente ubicados.

---

11 Levy (1994:8) operacionaliza tales conceptos al afirmar: "la pobreza extrema es una condición absoluta, mientras que la pobreza moderada es una condición relativa". A su vez Flores, Campos y Vélez (1994:295), asumen que la pobreza absoluta "se refiere a la incapacidad o imposibilidad de satisfacer lo que en general se conoce como necesidades básicas". Utilizan el término "pobreza relativa" para relacionar un bajo nivel de riqueza o ingreso de un agente respecto a su entorno [...] y se modifica a medida que avanza el desarrollo económico". Al respecto, véase Vélez, F. (comp.), *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, FCE, México, 1994.

## 2.2 La trampa de la privación y la teoría de las capacidades

La pobreza constituye una realidad que implica la existencia de individuos carentes de ingredientes y recursos necesarios para garantizar y promover una existencia digna e integral, lo que supone y exige el desarrollo de sus capacidades mediante acciones y prácticas individuales y grupales tendientes a mejorar y en su caso superar los movimientos circulares, reiterativos y las trampas que envuelven la pobreza. Una persona es pobre si sus circunstancias materiales y los contextos políticos le impiden desarrollar ciertas capacidades para ser miembro de una comunidad social, económica y política. Ser pobre, por tanto, significa no sólo carecer de las condiciones mínimas de vida, sino también los recursos indispensables para ejercer los derechos elementales constitutivos de la ciudadanía social.

Robert Chambers (1983)<sup>12</sup>, por ejemplo, describe la llamada «trampa de la privación» para referirse a un problema más amplio que la pobreza. Señala que en esa trampa están presentes cinco conjuntos de factores que se interrelacionan como una telaraña respecto de la cual resulta muy difícil escapar. Los conjuntos incluidos son: i) la misma pobreza; ii) la debilidad física; iii) el aislamiento; iv) la vulnerabilidad; y, v) la carencia de poder (*powerlessness*).

La *pobreza* remite a la insuficiencia de ingreso (dinero o bienes) y de riqueza (disponibilidad de activos) y es una fuerte determinante de los otros conjuntos. La *debilidad física* se vincula con la falta de fuerzas, des-

nutrición, salud deficiente, incapacidad física y una alta tasa de dependencia del grupo de pertenencia, lo que frecuentemente se asocia de forma directa con la pobreza. El *aislamiento* considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios e información. La *vulnerabilidad* se relaciona con tensión interna y externa y el peligro de volverse más pobre y carente de todo, mientras que la *falta de poder* significa la incapacidad y debilidad para enfrentar la explotación y las demandas de los poderosos. Se remite igualmente a la autonomía restringida, a la dificultad de actuar según intenciones y proyectos personales.

Amartya Sen fue el pionero en la discusión sobre la noción de capacidades.<sup>13</sup> Señala que una persona es pobre si carece de los recursos para ser capaz de realizar un cierto mínimo de actividades. Meghnad Desai en un texto reciente busca operacionalizar el enfoque de las capacidades/realizaciones de Sen introduciendo no obstante varios cambios (el concepto de *realizaciones*, por ejemplo, es remplazado por el de *necesidades*). Propone las siguientes como capacidades básicas y necesarias: i) la capacidad de permanecer vivo y de gozar de una vida larga; ii) la capacidad de asegurar la reproducción de carácter intergeneracional en su sentido biológico y cultural; iii) la capacidad de gozar de una vida saludable; iv) la capacidad de interacción social o sea la de establecer un abanico variado de relaciones, redes e interacciones; v) la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento.

Las tres primeras capacidades se relacionan con la salud y permiten asegurar que la persona esté viva y

12 En la revisión de los aportes de Chambers, Sen y Desai tomamos partes del texto de Jusidman y Salles «Introducción a las memorias del foro» en Pedro Gómez y Benjamín Nieto (Comps.), 1993.

13 Este concepto es parte de un marco más amplio. Al discutir cuestiones relativas al nivel de vida, Sen delimita varias definiciones relacionadas, entre las que nos parece importante destacar las de capacidades, realizaciones, bienes y servicios. El concepto «realizaciones» se refiere a las diversas condiciones de vida (las diferentes dimensiones del ser y el hacer) que pueden o no ser alcanzadas. A su vez la definición de «capacidades» se remite a nuestra habilidad para alcanzar ciertas condiciones de vida. La «realización» puede ser vista como un logro, pero una capacidad alude justamente a la habilidad requerida para lograr. Mientras que las «realizaciones» están vinculadas con las condiciones de vida (más bien indican diferentes aspectos de ellas), las capacidades son nociones que remiten a la libertad en el sentido positivo del término (se trata de las oportunidades reales respecto a la vida que se puede llevar). Además en su obra se revisa la bibliografía sobre desigualdad socioeconómica y se propone una conceptualización de la pobreza como campo de estudio, diferenciándola del análisis de la desigualdad. Al respecto, véase de Amartya Sen los siguientes trabajos: a) *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Clarendon Press, Oxford, 1981; b) *The Standard of Living*, Cambridge University Press, Cambridge, Gran Bretaña, 1987; c) «Poor, Relatively Speaking» (en) *Resources, Values and Development*, Basil Blackwell, Oxford, 1984, p.325.

sana para trabajar, pero también hace referencia al derecho a reproducirse<sup>14</sup>. Este derecho exige garantizar cierto nivel de salud y de nutrición y la libertad y autonomía frente a presiones externas que buscan interferir en tal derecho. Para asegurar esta capacidad se requeriría un mínimo de servicios de salud, conocimiento de la función reproductiva, tanto de los hombres como de las mujeres, y una posición de autonomía frente al control institucional de la reproducción. Las dos últimas capacidades se refieren a la vida social y política.<sup>15</sup> La capacidad de interacción social es negada por las prácticas discriminatorias, entre las que se encuentran las de confinamiento femenino en el ámbito privado, enmarcadas en las asimetrías de género. Una negación al derecho de participar en la vida política o de tener un flujo libre de información también significa privación (Desai, 1994).

Las capacidades mencionadas cubren lo esencial para permitir a una persona ser miembro de una comunidad social, económica y política y pueden ser tomadas como comunes e indispensables en cualquier sociedad. Para lograr que toda persona en una comunidad sea capaz de realizar esas actividades se requieren recursos de ingreso privado, bienes y servicios públicos, activos físicos y capital.

### 2.3 La pobreza a la luz de los determinantes de género

El abordaje de la pobreza desde la perspectiva de género es escasa y reciente, pero de suma importancia, pues con su surgimiento se redefinen contenidos teóricos variados y aspectos metodológicos involucrados en la investigación.<sup>16</sup> Los estudios exa-

minan las diferencias «en los resultados y procesos generadores de pobreza, enfocándose en particular en las experiencias de las mujeres y preguntándose si ellas forman un contingente desproporcionado y creciente de los pobres» (Kabeer, 1992:1).<sup>17</sup>

La sistematización de los enfoques sobre la pobreza absoluta y relativa y sobre la trampa de la privación y la teoría de las capacidades nos hizo ver la posibilidad de establecer vínculos entre las teorías examinadas y lo que denominamos la vertiente de los determinantes de género de la pobreza. A título de ejemplo señalamos algunos de los vínculos que pueden ser detectados.

- La formulación de las dimensiones absoluta y relativa de la pobreza es relevante para una perspectiva de género. Bajo el enfoque de la pobreza absoluta se puede argumentar que como hay un núcleo de necesidades que son irreductibles a determinadas comparaciones, hombres y mujeres tienen necesidades comunes que no pueden ser relativizadas por el hecho de compartir las calidades propias de los humanos. Lo que prevalece desde esta óptica es la idea de la dignidad vinculada a necesidades universales de todo ser humano. Desde el punto de vista de la pobreza relativa, la investigación puede interesarse en la pobreza de las mujeres a partir de las necesidades que le son específicas, y que no son compartidas por los hombres.

Aunque debe reconocerse que la pobreza femenina tiene matices derivados de la condición de género, es importante tener presente que se inscribe en un fenómeno mayor que atañe a

14 Los datos oficiales de pobreza generalmente se basan en requerimientos de subsistencia, particularmente en materia de alimentos. Esta medición atendería a una sola de las capacidades enunciadas: la de permanecer vivo.

15 Debe reconocerse que el énfasis en la educación también tiene implicaciones económicas.

16 El feminismo ha luchado para dar visibilidad a las condiciones de desventaja social que recaen sobre un sinnúmero de situaciones vividas por las mujeres. A su vez, en el ámbito académico se ha demostrado, con argumentos teóricos y con una amplitud de evidencias empíricas, que las asimetrías de género refuerzan las desigualdades sociales y la pobreza. Esta labor se evidencia a partir de la discusión tanto conceptual (o sea del significado de la pobreza femenina) como de las medidas y métodos usuales utilizados en la investigación sobre el tema.

17 Las evidencias producidas en la última década «sobre aspectos de desarrollo con enfoque de género» permiten afirmar que, mundialmente, las mujeres están sobrerrepresentadas entre los pobres [...] y que su proporción va en aumento» (Pedriero, 1994). Es decir, se suele afirmar que se está dando un proceso de *feminización de la pobreza*, tema que será abordado más adelante.

amplios sectores de la población, tanto masculina como femenina. En consecuencia, argumentamos que para examinar y comprender la situación de pobreza vivida por las mujeres es necesario una reflexión de carácter general sobre el tema. Sin embargo, la privación femenina no puede ser cabalmente comprendida bajo el mismo enfoque que el de la pobreza en general. Los argumentos anteriores refuerzan la idea de la imprescindible relación entre las dimensiones absoluta y relativa de la pobreza y su utilidad para los estudios anclados en la perspectiva de género.

- Si bien el enfoque de Chambers no se propone una teorización que subraye cómo incidir y cambiar los estados de «restricción» de poder, nos parece obvio que éste constituye un antecedente teórico para la conceptualización del *empowerment*, cuya propuesta sugiere elementos para superar la posición desventajosa de las mujeres en los procesos de toma de decisión. La puesta en evidencia -por parte del feminismo- de la existencia de relaciones de poder sumamente desfavorables para las mujeres, hace posible plantear la hipótesis de que un gran número de mujeres está retenida en la «trampa de la privación», sobre todo en lo que se refiere a la ausencia de poder como instancia reproductora de dicha trampa.

Sin que pueda ser excluida del panorama general de la desigualdad social, la que tiene que ver con la de género tiene particularidades pues redundante en la subordinación femenina. Es importante recordar que las asimetrías de género permean la estructuración de distintas instituciones sociales, incluyendo aquellas que orientan las pautas más profundas de la socialización y transmisión de la cultura. Entre tales instituciones está la familia con su típica división sexual del trabajo, que

corre paralela con una división sexual de las emociones, ambas enmarcadas en estructuras de autoridad que alcanzan el ámbito de los símbolos, la ideología y orientan las pautas de la transmisión cultural de identidades.

Con base en el género se construyen identidades, se desempeñan roles específicos, se definen los ámbitos de acción de los individuos dentro del espectro institucional y societal y se conforman vías muy desiguales de acceso al poder y los recursos. Las asimetrías de género se reflejan y manifiestan en aspectos tan diversos como la disponibilidad de menor educación y empleo para las mujeres; el acceso a trabajos inestables y mal remunerados; la doble y hasta la triple jornada; los niveles inadecuados de salud y bienestar; las pautas culturales que rigen diferencialmente la sexualidad de hombres y mujeres; la reducida participación en la toma de decisiones en los espacios social y familiar; y la exclusión o escasa integración a los sistemas políticos<sup>18</sup>.

Las desigualdades de género dan lugar a un complejo sistema de interacciones que provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las hace más vulnerables a condiciones de privación y pobreza. Así, las situaciones desventajosas para las mujeres originadas en el entorno doméstico o el mercado interactúan con las que determinan la clase social, lo que provoca que la mujer pobre permanezca en círculos de precariedad difícilmente superables, inserta en redes que se retroalimentan de forma sostenida. La existencia de formas de asimetrías interconectadas, al presentarse bajo la modalidad de intersecciones, producen efectos potenciados.<sup>19</sup>

Con el objeto de dar visibilidad y profundizar mejor en el conocimiento de la pobreza femenina, resulta necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

---

18 Estos párrafos y los siguientes constituyen reelaboraciones de Salles y Tuirán, *Dentro del laberinto*. Serie Reflexiones, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México, México, 1995.

19 «Las propias instituciones no permiten que se altere su propia dinámica interna en favor de la equidad de género. La mayoría de las políticas evitan la intervención directa en las normas y relaciones al interior de los hogares. En las del dominio público la intervención es más aceptable» pero es selectiva. Hoy en día, por ejemplo, no se busca «intervenir en las fuerzas del mercado», aunque es a través de él que operan muchos de los mecanismos que inciden en la pobreza femenina (Pedrero, 1994:80).

- El papel que juegan las mujeres en la división sexual del trabajo que, por general, las confina al ámbito hogareño o las segrega a ocupaciones que trasladan el modelo doméstico al espacio laboral y que implican menos valoración social, menores retribuciones;
- Las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a y utilización de recursos familiares e institucionales;
- Las desigualdades de género en el acceso a las oportunidades de educación, empleo y salud, así como las asimetrías en la distribución de las recompensas económicas y sociales;
- Las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder y la adopción de decisio-

nes a todos los niveles, incluyendo las decisiones en torno al cuerpo y a la sexualidad, en el acceso a las estructuras políticas.

Las investigaciones orientadas por el enfoque de género permiten identificar mecanismos de reproducción de la pobreza, con antecedentes y consecuencias incluso desde el punto de vista de la salud y nutrición de las mujeres.<sup>20</sup> Es importante tener en cuenta que la pobreza femenina abarca un amplio abanico de situaciones distintas. Cada tipo es el resultado de procesos diferenciadores, con causas específicas, lo que a su vez influye en las vivencias-objetivas y subjetivas-asociadas a la pobreza y en las estrategias individuales y familiares para intentar salir de esa situación. No hay un patrón homogéneo sino diferentes maneras de ser pobres y otras tantas de vivir la pobreza.

## 3. Estudios sobre la feminización de la pobreza

### 3.1 Estudios sobre el tema

El reconocimiento de la situación tradicional de pobreza que ha vivido una proporción considerable de las mujeres, unida a la llamada «nueva pobreza», ha llevado a que se hable cada vez con mayor frecuencia de la «feminización de la pobreza». Este concepto pretende reflejar la envergadura y los contenidos inherentes a los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres. Las diferentes interpretaciones de la feminización de la pobreza tienen en común suponer que las mujeres son más numerosas que los hombres en el volumen total de los po-

bres, y que es un fenómeno ascendente en su magnitud y en el tiempo (Fernández, 1990).

Tanto los estudios iniciales sobre la feminización de la pobreza surgen en Estados Unidos y Europa en los años setenta. En los mismos se argumentaba que las tendencias económicas, sociales y demográficas en los países desarrollados estaban propiciando una pauperización continua y progresiva de la población femenina.<sup>21</sup> Así, por ejemplo, se enfatizaba que la relación inestable de las mujeres con el mercado laboral contribuía a generar procesos de pauperización creciente debido a la pérdida de empleo o la insufi-

20 Uno de los principales mecanismos a través de los cuales incide la pobreza sobre las condiciones de vida de las mujeres es a través de la nutrición deficiente y se sospecha que la subalimentación y la carencia de ciertos nutrientes durante los años de vida fértil provocan consecuencias de largo plazo para su salud, lo que a su vez se refleja en una posición desventajosa, limitando su potencial productivo y laboral. La subalimentación, como expresión de la privación, impera en las mujeres pobres. Entre las carencias de micronutrientes, la más común es la de hierro. De esta manera, su condición de pobres las expone a tasas más elevadas de morbilidad y mortalidad. La carencia de yodo, que es más común en las mujeres en edad fértil, provoca a su vez retrasos en el desarrollo mental y motor, trastornos neuromusculares, bocio, hipotiroidismo e infertilidad. Además, el estado nutricional deficiente suele pasar de una generación a la siguiente.

21 Bane (1980), por ejemplo, enfatiza algunas de las causas que se derivan tanto de los modelos de desarrollo económico, como de cuestiones de naturaleza racial y étnica, que funcionan como marco general para la reproducción de la pobreza.



ciencia de los ingresos que trae aparejada el tipo de actividad o la posición que las mujeres ocupan en el trabajo. En este marco se observó que, con el incremento de las separaciones y los divorcios y la costumbre de dejar a los hijos con la madre, suelen ocurrir, por ejemplo, procesos de pauperización de la familia monoparental dirigida por la mujer.

El propio término monoparental apareció en la literatura francesa por la necesidad de caracterizar conceptualmente la recurrencia de un fenómeno que tiene profundos vínculos con las pautas culturales que rigen la vida en pareja.

Cuestiones de tal naturaleza tienen un componente cultural que agudizan las desventajas económicas de los hogares encabezados por mujeres. La rígida división sexual del trabajo existente en ciertos contextos actuales, conlleva a situaciones desfavorables para las mujeres, pues ellas se ven afectadas por cierto grado de «confinamiento doméstico», fenómeno que se acompaña de una menor presencia en los espacios públicos y de poder. El peso de esta división sexual del trabajo, al basarse en roles rígidamente establecidos, privilegian una estricta separación entre tareas públicas (las del hombre) y tareas privadas (las de la mujer).

Estos arreglos, según la literatura sobre el tema, tienden -en términos de vida cotidiana y hogareña- a estar entretejidos en torno a la figura de la madre, sobre quien descansan las labores básicas de socialización de la prole. En este sentido se alude al papel de «líder instrumental» desempeñado por el esposo, que proporcionará a su familia determinados estilos de vida, que variarán conforme la posición lograda en la estructura ocupacional y los niveles de salario, entre otros.

En ausencia del «líder instrumental» o frente a la pérdida del proveedor (por la recurrencia de las separaciones y los divorcios) la situación del núcleo doméstico pasa por cambios profundos, no todos conducentes a una mejoría del estilo de vida vigente con anterioridad. El «rebojamiento» del estilo de vida es en

general un fenómeno de múltiples alcances: la pérdida de prestigio, el alejamiento de redes sociales y el apareamiento de estados de privación, constituyen algunos de sus componentes.

Cuando las mujeres tienen mayor plasticidad para incorporar nuevos roles (como el de proveedora), la situación es distinta y las posibles desventajas se presentan en el campo afectivo, sin remitirse forzosamente a la pérdida de status económico o al derrumbe de redes sociales. La calidad de proveedora implica tener credenciales educativas o una formación profesional, que es requisito indispensable para la entrada en el mercado de trabajo en empleos estables y favorables en términos de salario y prestigio, entre otros. Por ello, diversas investigaciones revelan que no es posible establecer vínculos mecánicos o directos entre pobreza y jefatura femenina.

Los espacios domésticos con jefas mujeres no son necesariamente más pobres que los encabezados por varones. Tampoco todos los hogares dirigidos por mujeres (como por ejemplo aquellos de las clases sociales altas) se encuentran en una situación de carencia material. Otra observación importante es que el estudio de la pobreza específicamente femenina no se agota en el examen de los hogares de jefas mujeres. Este y otros aspectos que estructuran las referencias y la investigación sobre la feminización de la pobreza fueron retomados -y aún ampliados en función de la realidad- por la investigación latinoamericana y más recientemente por la reflexión mexicana.

### 3.2 Antecedentes sobre el estudio de la pobreza femenina en México

El interés por examinar las condiciones de vulnerabilidad y carencia en que vive una proporción considerable de la población femenina se vincula con las preocupaciones acerca de la evolución de las economías latinoamericana y mexicana en el periodo reciente y las consecuencias diferenciadas por género que se derivan de la severidad y recurrencia de las

crisis y los ajustes, así como de los procesos implicados en la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo.

Buvinic (1990), con base en la revisión de 22 trabajos producidos en América Latina y El Caribe, elaboró un trabajo pionero que procura establecer si los hogares encabezados por mujeres conforman una tendencia social significativa, si existe relación entre el sexo del jefe del hogar y el grado de vulnerabilidad económica y social de las unidades domésticas, si sus integrantes tienen un riesgo mayor de ser pobres y si la aparente posición de desventaja de esos hogares justifica su atención focalizada dentro de los programas de política social orientados al combate de la pobreza.

En este marco se analizan los espacios domésticos mediante acercamientos a las condiciones infraestructurales de los hogares (tomadas como medidas indirectas de bienestar y de calidad de vida), el ingreso o la dinámica demográfica e intrafamiliar (Véase Buvinic, 1990, 1991). Los hallazgos de los estudios revisados por Buvinic indican que, por lo general, las unidades domésticas dirigidas por mujeres tienden a ser más pobres que las encabezadas por varones y a favorecer la transmisión intergeneracional de la pobreza.<sup>22</sup>

En las últimas dos décadas aparecen en México una amplia variedad de trabajos que arrojan diversas evidencias sobre temas clave para el estudio de la pobreza femenina. Una selección de dichos documentos, agrupados en los siguientes cuatro conjuntos, proporcionan valiosos antecedentes y elementos para el estudio de la feminización de la pobreza y las situaciones de precariedad y privación agudizadas por las asimetrías de género:

- Un primer grupo lo constituye el acervo de materiales sociodemográficos que, apoyados en grandes encuestas nacionales y datos censales,

tienen la preocupación de enfocar la situación femenina, proporcionando algunas evidencias (unas más y otras menos directas) sobre el impacto de la pobreza en la vida familiar y en el trabajo (Acosta, 1993; Tuirán, 1993a; Steingarth y Solís, 1995; Rubalcava, 1996; Rubalcava y Muñiz, 1996).

- Un segundo conjunto de trabajos se basa sobre todo en encuestas realizadas en diferentes contextos del país, de tamaños y alcances variados y con contenidos temáticos disímiles, pero cuyo denominador común es el de incorporar explícitamente información sobre la condición de las mujeres y de los hogares del sector popular que viven en estado de pobreza y precariedad. Se trata de investigaciones realizadas en ciudades de tamaño intermedio o para contextos colindantes con grandes metrópolis (Margulis y Tuirán, 1986; Tuirán, 1993; Martínez y Salles, 1992)
- Integramos también a esta revisión algunos hallazgos de investigaciones realizadas mediante entrevistas estructuradas, semi/estructuradas y en profundidad que se ocupan de los espacios domésticos con énfasis en la dinámica demográfica e intrafamiliar (Chant, 1986; González de la Rocha, 1986, 1988; García y Oliveira, 1994).
- Finalmente incorporamos reflexiones vertidas en trabajos cuyo contenido central es presentar revisiones teórico-metodológicas y analíticas sobre la pobreza femenina. Aunque no se circunscriban exclusivamente a los aportes producidos en México, contienen múltiples referencias acerca de las contribuciones de la sociodemografía mexicana (Salles y Tuirán, 1994, 1995; García, 1996).

---

22 En la literatura se sostiene que la vulnerabilidad de los hogares está condicionada tanto por las características sociodemográficas como por la inserción precaria de sus integrantes en los mercados de trabajo.

## Estudios sociodemográficos

Las diversas fuentes nacionales disponibles indican que el peso relativo de las unidades con jefes del sexo femenino se encuentra en un rango que oscila entre 13.5 y 15 por ciento del total de hogares del país, siendo esta proporción menor en las localidades rurales y semiurbanas (menos de 20, 000 habitantes) y algo superior en las áreas urbanas (ciudades de 20,000 habitantes y más) y metropolitanas. Asimismo, dichas fuentes coinciden en mostrar que las mujeres jefas de hogar son mayoritariamente viudas, separadas o divorciadas. De hecho, este grupo representa alrededor del 80 por ciento del total correspondiente (Tuirán, 1993a).

Acosta (1994) ofrece evidencias acerca de la mayor vulnerabilidad de los hogares jefaturados por mujeres y apunta que la información sobre trabajo, ingreso y escolaridad en esos hogares refleja la forma en la cual los condicionamientos sociales de género afectan negativamente a las jefas. Por su parte, Rubalcava (1996), con base en una muestra del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 (INEGI, 1992), indica la creciente importancia de los hogares con composición preferentemente femenina del ingreso familiar y ofrece datos sobre la considerable contribución de las mujeres al presupuesto de la familia.

## Estudios basados en encuestas

Margulis y Tuirán (1986), a partir del examen de una encuesta realizada en las colonias populares de Reynosa, Tamaulipas (1980), confirman la importancia relativa de los arreglos con jefas mujeres e ilustran la existencia de la doble jornada que es usual en este tipo de núcleos domésticos: en 38.4% de los casos las mujeres se ven forzadas a organizar sus actividades relativas al trabajo doméstico/trabajo extra-

doméstico mediante la figura de la doble jornada. Asimismo, Martínez y Salles (1992), al analizar una encuesta levantada en Xochimilco,<sup>23</sup> elaboran indicadores para acercarse a los estados de precariedad observados en los hogares del sector popular.

Otra línea de investigación que interesa se relaciona con las estrategias de sobrevivencia. En la literatura sociodemográfica se ha argumentado con insistencia que los hogares tienden a ajustar sus estrategias de vida para hacer frente a fenómenos tales como el desempleo y la caída de los salarios y el ingreso familiar. Al respecto, Tuirán (1993)<sup>24</sup> recaba evidencias sobre la participación de las mujeres tanto en la definición como en la puesta en práctica de estrategias que tienen por objeto proteger el nivel de ingresos del hogar (en dinero y/o en especie) o, al menos, contener su descenso.

## Estudios basados en entrevistas

Las investigaciones que se apoyan en la utilización de entrevistas estructuradas y semi-estructuradas detallan algunos aspectos de interés tanto para caracterizar la situación de pobreza de las familias como el posible impacto de los estados de privación sobre las relaciones familiares. Chant (1986, 1988) resalta que en los hogares monoparentales dirigidos por jefas se observa un mejor ambiente familiar, con menor incidencia de costumbres violentas.

Además, la autora sostiene, al menos para los hogares pobres seleccionados, que no es cierto que, en términos comparativos con los núcleos de jefatura masculina, los hogares monoparentales con jefa mujer «vivan peor» económicamente, ya que a menudo cuentan con la aportación económica de los hijos. En contraste con los hallazgos de Chant, González de la Rocha (1986, 1988) encuentra que los espacios

23 Martínez, Carolina y Vania Salles, «Géneros en convivencia en espacios de no sustentabilidad ecológica» en Salles, V., (coord.) *Erase una vez un gran lago. Informe del proyecto UNRISD en Xochimilco: mujer, ambiente y población*, UNRISD/Colmex, México, 1992.

24 Esta última es una encuesta tipo panel realizada en la Ciudad de México por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), que comprende seis diferentes levantamientos llevados a cabo entre 1985 y 1988.

domésticos con jefatura femenina presentan niveles de bienestar más bajos que los hogares con jefes hombres.

La investigación sociodemográfica coincide en señalar que es cada vez mayor la responsabilidad económica de las mujeres en los hogares. García y Oliveira (1993b) encuentran que un número significativo de mujeres provenientes del sector popular había asumido la responsabilidad económica de sus hogares, debido a que se perfilaban situaciones de pobreza, inestabilidad laboral, desempleo masculino e irresponsabilidad de los cónyuges, entre otras causas.

### Nuevas pistas para el estudio del tema

Finalmente, incluimos en esta breve revisión algunas contribuciones de los textos de García (1995) y de Salles y Tuirán (1995) con el fin de destacar algunos elementos que constituyen una nueva veta para el estudio de los determinantes particulares de la pobreza femenina. De la amplia revisión elaborada por García (1996) nos interesa destacar sus reflexiones respecto a la tendencia creciente del número de perceptores de ingreso en los hogares de menores recursos y su impacto sobre los niveles de bienestar.

Este aspecto está presente de forma recurrente en la bibliografía examinada y su importancia se debe al hecho de que el incremento en el ingreso global con base en una multiplicidad de pequeños ingresos (que muchas veces apenas garantizan la sobrevivencia del grupo) si bien contribuye a mejorar la situación de los hogares, no necesariamente ocurre así con el bienestar de los individuos (hombres, mujeres y niños) que lo componen.

Esta constatación apunta a la necesidad de estudiar en detalle las relaciones intrafamiliares con el fin de precisar las desventajas que recaen sobre algunas de las personas que comparten un mismo hogar. Por ello, Salles y Tuirán (1994) enfatizan la necesidad de decodificar<sup>25</sup> lo que pasa en el hogar, en términos de la naturaleza de las relaciones sociales establecidas entre sus miembros y en función de la existencia de necesidades diferenciadas por género y generación, para establecer las desventajas y asimetrías existentes en el acceso a los recursos y bienes producidos y reproducidos por el grupo doméstico. La propuesta de decodificar lo que pasa al interior de los hogares implica valorizar este contexto y examinarlo desde la óptica de las relaciones sociales que lo fundan.<sup>26</sup>

La revisión emprendida, sobre todo enfocada a los hogares dirigidos por mujeres, permitió identificar un conjunto de aspectos que son de importancia para el estudio de los hogares en general y de los vulnerables en particular. Algunos rasgos son los siguientes:

- El número promedio de sus integrantes tiende a ser más reducido que el de las unidades domésticas encabezadas por varones; se concentran en las etapas más avanzadas del ciclo de desarrollo familiar; las jefas por lo general son viudas o están separadas o divorciadas; conforman arreglos residenciales predominantemente no nucleares; son mayoritarios los hogares integrados por jefas solas con sus hijos solteros o por las jefas, sus hijos solteros y otros parientes; las jefas presentan tasas de participación económica mayores que las mujeres no jefas en todos los grupos de edad; la ausencia de los ingresos de un jefe varón tiende a ser compensada, al menos parcialmente, por las contribuciones eco-

25 Esta formulación representa un giro de gran importancia en los estudios de la pobreza desde la óptica del género y hace parte de investigaciones hechas para contextos distintos al mexicano (véase al respecto Kabeer 1994)

26 A pesar de las críticas formuladas contra los indicadores de pobreza captados a nivel de los hogares –cuando señalamos su inadecuabilidad para estudiar cuestiones relativas al género y a las generaciones– es indispensable reconocer su importancia. El privilegiar el hogar como unidad de análisis permite desplazar la cuestión de la pobreza, vivida como una condición de la persona, hacia los grupos en que se producen y se reproducen relaciones sociales de naturaleza íntima: las familias. El fenómeno, captado a nivel de estos espacios privados de convivencia permite plantear aspectos vinculados a la transmisión generacional del estatus de pobre.

nómicas de hijos y/o hijas o por otros integrantes del hogar.

Si bien es cierto que los estudios disponibles no han podido determinar con certidumbre si los hogares con jefatura femenina presentan carencias mayores que los encabezados por hombres,<sup>27</sup> éstos han permitido identificar categorías especiales, como las unidades nucleares monoparentales que se encuentran en las etapas tempranas del ciclo de desarrollo familiar, que son espacios potencialmente más vulnerables a situaciones de privación y ámbitos propicios para la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Entre los condicionamientos y tendencias socioeconómicas que han incidido en forma negativa sobre las mujeres jefas encontramos:

- El lugar socialmente legitimado y privilegiado del modelo de familia nuclear, lo que contribuye a que los hogares encabezados por mujeres por lo general enfrenten dificultades para acceder a los beneficios de las políticas públicas orientadas al alivio de la pobreza. Tales situaciones pueden reflejarse en una agudización de la precariedad económica tanto de las mujeres como de sus proles (Salles y Tuirán, 1994).
- La valorización social otorgada a la maternidad, que pone a los hogares con jefes mujeres, especialmente de los sectores de ingresos bajos, en una situación difícil, pues las mujeres se ven obligadas a asumir totalmente el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo (Folbre, 1991, 1991a).
- Las unidades domésticas cuyas jefes son mujeres a menudo carecen de varones en edades

activas, lo que hace recaer sobre ellas el peso de las responsabilidades económicas del hogar, además de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, obligándolas a compatibilizar ambas responsabilidades.

- El doble fenómeno del incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo, que se acompaña de su inserción en puestos socialmente «devaluados» y por ello mismo menor remunerados (Oliveira y García, 1994; Pedrero, Rendón y Barrón, 1995).<sup>28</sup>
- Su participación en el mercado de trabajo en condiciones desventajosas. Los niveles de escolaridad y capacitación laboral de las mujeres de estos hogares, que condicionan sus oportunidades laborales, remuneraciones y posibilidades de movilidad ocupacional.
- Además, la segmentación horizontal y vertical por sexo de los mercados laborales contribuyen a encasillar a las mujeres en un reducido número de ocupaciones y limitan su acceso a los puestos de trabajo mejor remunerados, más estables, de mayor calificación y productividad.

### 3.3 Tipologías sobre la situación de pobreza de las mujeres

Para no restringir el estudio de la pobreza específicamente femenina a los contextos hogareños encabezados por mujeres, algunos autores han intentado elaborar tipologías con base en la utilización de criterios anclados en procesos diferenciadores y explicativos de las situaciones de privación. Fernández

27 Siendo rigurosos desde un punto de vista metodológico, podemos afirmar que no existen en México estudios suficientes para corroborar la existencia de todos los rasgos característicos, aunque sí es posible señalar que la evidencia disponible, ciertamente escasa y fragmentaria, y la importancia adquirida por algunos fenómenos sociales asociados con situaciones de «nueva pobreza», apuntan en la dirección indicada por la hipótesis de la feminización de la pobreza.

28 En un contexto de crisis, se profundiza el deterioro de los niveles de vida de las familias mexicanas de menores ingresos, lo que amplió la participación de las mujeres en la generación de ingresos (Oliveira y García, 1994). Las investigaciones detectaron cambios en el perfil de las mujeres que se incorporaron a la actividad económica en la última década. Mientras que a principios de los setenta la mayor parte de las trabajadoras eran jóvenes solteras o mujeres que ya habían concluido su ciclo reproductivo, en los ochenta \_tal como ocurre en otros sectores de la economía\_ se incorporaron cada vez más mujeres casadas y en unión, aún en etapa reproductiva, jefas de familia y solteras con hijos.

(1990), por ejemplo, propone la siguiente tipología exploratoria con el propósito de ayudar a agrupar situaciones dispersas de pobreza que viven las mujeres:

- Mujer en situación de pobreza (encubierta o manifiesta) por dependencia del padre y falta de autonomía laboral;
- Mujer en situación de pobreza (encubierta o manifiesta) por dependencia del marido, compañero o vínculo afectivo y falta de autonomía laboral;
- Mujer en situación de pobreza (encubierta o manifiesta) por ruptura del vínculo de dependencia con el varón y falta de autonomía laboral;

- Mujer en situación de pobreza (encubierta o manifiesta) por no guardar vínculo de dependencia con el varón o por precaria situación en relación al mercado de trabajo.<sup>29</sup>

Esta tipología pone de manifiesto la necesidad de trascender el ámbito exclusivo de los hogares jefaturados por mujeres en el estudio de la pobreza femenina, lo que supone penetrar en el espacio intradoméstico de los hogares y abandonar el supuesto implícito de que cada uno de sus integrantes recibe una dotación similar o al menos «justa» de los recursos familiares.

## 4. Conclusiones, ampliación de algunos temas y recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

En esta sección integramos reflexiones adicionales sobre el ocultamiento de la pobreza femenina y recalcamos algunos aspectos desarrollados a lo largo del texto, para lo cual presentamos referencias al sistema de indicadores sensibles al género, propuesto por PNUD (1995), que representa un avance en la búsqueda de soluciones. Proponemos también algunas recomendaciones que sugieren líneas de investigación a ser implementadas con el fin de profundizar en los principales temas tratados en el presente trabajo.

Hemos destacado que la pobreza de las mujeres permanece oculta en la investigación social. Con relación a este aspecto es preciso tener presente que la «invisibilidad» se debe a diversas razones, algunas

derivadas de la naturaleza de los datos existentes y de las estadísticas disponibles, otras vinculadas con cuestiones conceptuales (como las mencionadas en el apartado anterior), y otras más de índole metodológico.

La reflexión feminista en general ha puesto en evidencia la insuficiencia de los datos de encuestas y censos nacionales para desarrollar estudios sobre diversos temas de gran interés. Sin ocuparnos de todas las críticas y sugerencias presentadas, vale la pena recordar, a título de ilustración, que en el caso de México ya han sido detectadas diversas dificultades para estudiar un conjunto importante de temas con base en los censos y encuestas nacionales, tanto por la naturaleza de ciertos conceptos utilizados en este tipo de fuentes, como por los niveles de agregación y las formas adoptadas para presentar los datos.

29 Este tipo, según la autora citada, puede ser utilizado de manera independiente o estar presente en los tipos previos.

Lo mismo ocurre con las estadísticas que se utilizan para estudiar la pobreza en general e igualmente la pobreza femenina. Entre las cuestiones de índole metodológico, podemos mencionar: el uso del hogar como unidad de análisis indiferenciada; las dificultades para medir las aportaciones no retribuidas (y por tanto «invisibles») de las mujeres y que garantizan la reproducción doméstica; la medición unidimensional de la pobreza mediante los ingresos.

El primer aspecto hace referencia al ocultamiento de la situación de la mujer en el colectivo hogareño y familiar. Este proceso opera teniendo como base los siguientes supuestos: (i) son las familias las que son pobres y no los individuos que las conforman; y (ii) todos los recursos de que dispone la familia son distribuidos en forma igualitaria entre sus miembros, lo que implica asumir que existe igualdad absoluta y una solidaridad siempre vigente entre las personas que comparten los espacios relacionales de la vida hogareña y familiar.

Cuando se cuestiona el supuesto de la naturaleza interna no diferenciada de los hogares, deviene una necesidad crucial de decodificar lo que pasa en estos espacios para reconocer la existencia de pautas de convivencia entre hombres y mujeres normadas por vínculos que -al enmarcarse en sistemas de autoridad valorizadores de atributos patriarcales- provocan asimetrías que operan de modo sumamente desfavorable para las mujeres.

El segundo aspecto, ligado al anterior, alude a las conocidas discusiones sobre el trabajo «invisible» ejercido por la mujer: el doméstico, el de atención y crianza de la prole, el cuidado de los ancianos, enfermos y discapacitados, así como el trabajo de gestión de recursos de uso colectivo. La investigación social y demográfica ha demostrado que este conjunto de actividades resulta crucial para garantizar la reproducción cotidiana de la familia y de sus miembros.

No es casual que la tesis del «familismo» se utilice para indicar la subsunción de los intereses de la mujer a los intereses del colectivo familiar. Además, cuando

se habla del ingreso familiar no sólo no se contabilizan en su cálculo las aportaciones (no retribuidas) de las mujeres al bienestar de los miembros de las familias, sino que también queda sin definir lo que corresponde a las mujeres y a las otras personas que viven en el hogar.

El tercer aspecto alude a los problemas provenientes del uso de los niveles de ingreso hogareños como modalidad privilegiada para acercarse a la medición de la pobreza. Las visiones económicas convencionales enfatizan la suficiencia o insuficiencia del ingreso hogareño para adquirir niveles satisfactorios de bienestar. Este énfasis reposa más en el potencial de compra que en la satisfacción actual de las necesidades.

Pero este tipo de medidas puede subestimar el número de miembros del hogar en estado de pobreza si la distribución de los satisfactores no es equitativa. Este hecho pone de manifiesto que si bien el grupo doméstico puede tener un ingreso familiar superior al umbral de la pobreza, ello no implica necesariamente que la mujer logre acceder a los recursos materiales y monetarios del hogar, al consumo no negociado de bienes, y a mecanismos de decisión y participación en igualdad de condiciones con el varón.

La crítica hecha por un conjunto de estudios recientes sobre las deficiencias de los métodos convencionales para el estudio de la pobreza a la luz del género, ha conducido a la elaboración de nuevos procedimientos de medición. Un mérito de los estudios que utilizan la perspectiva de género para el estudio de la pobreza es el cuestionamiento que hacen de los supuestos en que se apoyan las medidas e indicadores convencionales.

Estos estudios reconocen que los intentos por enfatizar las dimensiones cuantitativas de la pobreza son importantes y en ocasiones indispensables, pero aseguran que reducir el estudio de la pobreza a dichas dimensiones involucra un conjunto de simplificaciones que tienen repercusiones importantes para el entendimiento de la pobreza en toda su complejidad y en

consecuencia para el planteamiento de medidas y políticas para su combate.

La existencia cada vez mayor de evidencias y datos de índole cualitativa (derivados de técnicas tales como los sociodramas, las técnicas de los grupos focales, las entrevistas en profundidad, las historias de vida, las trayectorias biográficas, etc.) constituye una rica fuente de información para avanzar en la comprensión de aspectos rara vez considerados en los análisis convencionales sobre la pobreza. Dicha información permite, junto con los datos cuantitativos agregados, tener una visión más acabada e integral de este fenómeno.

Así, es de crucial importancia combinar diferentes maneras de re-construir la realidad, buscando espacios de complementación analítica entre los índices y tipologías de pobreza construidos con base en datos agregados y las evidencias surgidas de la intersección de diversas dimensiones y de la operación de métodos cualitativos.<sup>30</sup>

Con base en la constatación de que «en ninguna sociedad, las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres», el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propone un conjunto de índices para estudiar y comparar una abanico diversificado de situaciones.<sup>31</sup> Esta perspectiva busca cambiar la tónica hasta ahora presente en los indicadores usuales para medir el estado de la economía, centrados en el producto interno bruto (PIB).

Apoyada en una concepción alternativa del desarrollo, que lo distingue del simple crecimiento económico, la propuesta toma en cuenta una serie de supuestos que permiten un acercamiento a la inequidad de género y se concretiza en un sistema formado básicamente por el tres índices: de desarrollo humano (IDH), el índice de desarrollo de la mujer (IDM) y el índice de potenciación de la mujer (IPM).

Aunque presente problemas y límites justamente por buscar reflejar realidades complejas de forma sinóptica, el IDH, que mide el grado medio de adelanto de un país específico en lo tocante a las capacidades humanas básicas, capta facetas del desarrollo humano que otros índices convencionales piden evaluar.

Otra ventaja importante del sistema de indicadores con énfasis en el desarrollo humano y que interesa de cerca a los objetivos del presente trabajo es la posibilidad que ofrece para el estudio de las desigualdades de género existentes en las sociedades contemporáneas. Tal preocupación es recogida por el sistema de medidas propuesto, el cual puede ser denominado «indicadores sensibles a la equidad en la condición de los sexos» (PNUD, 1995:143).

El índice de desarrollo relacionado con la mujer (IDM) mide el adelanto en los mismos aspectos básicos comprendidos en el IDH, introduciendo un ajuste por la igualdad de género. El IDM expresa las asimetrías entre los sexos e identifica las posibilidades diferenciadas de hombres y mujeres en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Finalmente, el índice IPM (empoderamiento o potenciación de la mujer), que entre otros integra aspectos relativos al nivel de ingreso, acceso al trabajo, y participación en decisiones económicas y políticas, proporciona evidencias sobre los procesos participativos tanto de hombres como de mujeres y permite apreciar si las personas están involucradas en esferas clave de la sociedad, tales como la económica y la política.

Esta propuesta metodológica es consistente con los esfuerzos para crear un nuevo paradigma de desarrollo que conceptualice el crecimiento económico como un medio y no como un fin; que defina una estrategia viable para el desarrollo sustentable; que

30 Hay una discusión en torno al hecho de que lo cuantitativo siempre tiene algo de cualitativo, en lo que estamos de acuerdo. Pero nuestra observación aquí se remite al desprecio que las investigaciones con datos agregados y modelos estadísticos han en ocasiones brindado a otras formas de reconstruir la realidad que se alejan de las «cosas» medibles y cuantificables.

31 Las referencias presentadas a continuación están basadas en el *Informe sobre el desarrollo humano* (PNUD, 1995).



enfaticamente el desarrollo centrado en el ser humano; que otorgue una mayor prioridad a la distribución equitativa de las oportunidades y al combate a la pobreza; que tenga plenamente en cuenta la condición de los sexos y abra espacios para el empoderamiento de las mujeres con el fin de que hagan el mejor uso de sus habilidades y potencialidades.

## 4.2 Otras cuestiones teórico-metodológicas

Para fines empíricos, es necesario destacar que las propuestas conceptuales sobre pobreza absoluta y relativa deben pasar por una operacionalización. Un ejemplo –ya mencionado antes– es la consideración de que “la pobreza extrema es una condición absoluta, mientras que la pobreza moderada es una condición relativa” (Levy, 1994: 8). Un argumento adicional es que la pobreza absoluta “se refiere a la incapacidad (...) de satisfacer lo que, en general, se conoce como necesidades básicas” (Flores y Vélez, 1994: 295). Otras cuestiones –que son teóricas pero sin dejar de ser metodológicas– giran en torno a los siguientes puntos:

- **Crítica al feminismo culturalista:** al privilegiar sobre todo el aspecto cultural de la cuestión sexual, la crítica al feminismo culturalista abandona en cierta medida el cuerpo, visto en sus determinantes biofísicos. La propia definición de la categoría género debe estar firmemente referida a la dimensión corporal. Por lo tanto, lo que se llama construcción cultural de las diferencias sexuales (eje argumentativo central de la categoría género) debe privilegiar el cuerpo en su composición biológica, que constituye en sí mismo, una dimensión sobre la cual actúa la cultura.

En nuestra propuesta para el estudio de la pobreza, esta dimensión corporal es indispensable, porque la condición de pobreza es impensable en ausencia del cuerpo que tiene necesidades fisiológicas (comer, dormir, tener salud, etcétera), necesidades también reguladas por la cultura. Además, privilegiar el cuerpo sirve para tran-

sitar del ámbito de la pobreza absoluta (referida a las necesidades de todos los seres humanos) al ámbito de la pobreza relativa, es decir aquél que posibilita especificar un conjunto de necesidades que son típicas y exclusivas de las mujeres (durante la menstruación y el embarazo, por ejemplo, surgen necesidades que son solamente femeninas).

- **Igualdad/desigualdad y equidad/inequidad:** aunque exista una amplia y compleja discusión sobre los conceptos igualdad/desigualdad; equidad/inequidad, para los fines de la presente exposición queremos apenas aludir de forma puntual a la reflexión de Rousseau (1970), quien brinda un tratamiento pormenorizado de la naturaleza e importancia de la igualdad, partiendo de una crítica a la desigualdad. Al referirse a ella distingue dos formas: desigualdad natural (referida a cuestiones biofísicas como por ejemplo diferencias en la salud, vigor físico, estatura, etcétera) y la desigualdad convencional (anclada en distinciones respecto a la riqueza, al poder, la autoridad, etcétera). En su primera modalidad, la desigualdad es inevitable, mientras la desigualdad convencional debe ser combatida.

En cuanto a la igualdad, Rousseau señala que debe existir una igualdad básica (tanto en posición social como en prestigio moral), que encuentre una correspondencia con las provisiones de bienes y con el acceso a los recursos materiales. Con ello se impide la existencia o reproducción de ciertos fenómenos sociales como la penuria, la pobreza, la servidumbre etcétera.

Que todos hayan nacido iguales no significa que sean iguales en términos mentales o físicos. Más bien significa que existen derechos básicos que deben ser comunes a todos, independientemente de sus atributos corpóreos y de personalidad. Entre los derechos sobresalen el de ser libre (disponer de sí mismo) y el derecho de subsistir (es

decir, tener los medios económicos u otros para vivir). Con base en estos argumentos, se puede decir que la cuestión de la igualdad guarda lazos con la cuestión de la justicia, por lo cual es importante enfatizar que en ocasiones se equipara la noción de igualdad social con la de justicia (justicia social, justicia distributiva o redistributiva).

Interesa recalcar el frecuente uso hecho por el PNUD (citado en páginas anteriores) de los términos equidad-inequidad. Aunque la igualdad o su inexistencia, cuando es vinculada a derechos, pueda apuntar a cuestiones de justicia, no siempre el término igual tiene esta connotación (por ejemplo dos cosas pueden ser iguales entre sí, o desiguales, sin que se trate de una cuestión de justicia). No obstante, la equidad y la inequidad tienen vínculos más permanentes con cuestiones de justicia, ya que se circunscriben principalmente en un campo de relaciones humanas. La relación entre cosas no puede ser nombrada en términos de equidad/inequidad.

- **Necesidades absolutas y relativas:** el tercer punto tiene que ver con el carácter *gendered* o no *gendered* de las políticas de combate a la pobreza y se inserta en el tema de las necesidades absolutas y necesidades relativas, como lo explicitamos antes. Si partimos de la idea de que la pobreza atañe a todos los miembros de una familia u hogar, es evidente que no se deben focalizar medidas y programas específicos para las mujeres. Pero, si se considera la existencia de mayor vulnerabilidad femenina en momentos del embarazo o lactancia, derivada justamente del hecho de ser mujer, y si además integramos las cuestiones culturales acerca de la subordinación femenina y las desventajas sociales que ello representa, entonces debemos posicionarnos por medidas que favorecen a las mujeres.

En el caso de México, Dieterlen (2000:192 y193) esgrime tres razones "para que una política social se ocupe de la situación en la que se

encuentran las mujeres": i) la importancia de la compensación; ii) la consecuencialista (que destaca los resultados); iii) y finalmente la que "se sustenta en una posición deontológico..

### 4.3 Sugerencias de líneas de investigación

- Explorar los vínculos existentes entre las estrategias de desarrollo, la desigualdad social y la pobreza, poniendo especial énfasis en el análisis de las consecuencias derivadas de las políticas de ajuste y de los programas de reforma estructural.
- Promover investigaciones que profundicen en el estudio de los mecanismos que generan y reproducen situaciones de privación y vulnerabilidad en las mujeres, impulsando asimismo la medición de la pobreza femenina y la identificación de las características de quienes sufren esa condición.
- Estimular la realización de una revisión exhaustiva del conocimiento acumulado sobre el fenómeno de la pobreza femenina y apoyar la elaboración de un inventario de la investigación en este campo que de cuenta de qué se está haciendo, cómo, quién y donde.
- Identificar los diferentes tipos de pobreza femenina, los procesos que los originan y las vivencias -objetivas y subjetivas- de las mujeres en situaciones específicas de privación.
- Promover investigaciones que decodifiquen las relaciones sociales de naturaleza íntima al interior del hogar, buscando identificar pautas de subordinación genérica como marco para profundizar en el estudio de las especificidades de la pobreza femenina.
- Promover investigaciones sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo, examinando los mecanismos de discriminación en contra de la

mujer que se reflejan en las desigualdades de acceso a las oportunidades laborales y en los diferenciales salariales según género.

- Impulsar investigaciones destinadas a profundizar en el estudio de las estructuras familiares y de las formas de organización de las relaciones hogareñas para determinar en qué sentido dichas estructuras y relaciones están asociadas con la pobreza femenina y enmarcan posibilidades mayores o menores de privación.
- Estimular la realización de investigaciones acerca de las pautas que rigen la separación y el divorcio y explorar sus consecuencias sobre el devenir de las familias, poniendo especial énfasis en el examen de los núcleos monoparentales encabezados por mujeres, respecto a los cuales existen indicios sobre la pauperización de la mujer y su prole tras la ruptura conyugal.
- Divulgar los resultados de la investigación sobre la pobreza femenina y promover la utilización de los mismos en el diseño de las políticas y programas públicos, actuales y futuros, dirigidos a combatirla.
- Promover investigaciones que sirvan para el seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos orientados a combatir la pobreza, utilizando indicadores de género para valorar el potencial y grado de eficiencia que tienen para combatir la pobreza de las mujeres.

- Acosta Díaz, Félix. «Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México», en V. Salles; C. Jusidman; J. Alatorre; G. Careaga; C. Talamante y J. Townsend (Coords.), *Las mujeres en la pobreza*, GIMTRAP, 1994.
- Alarcón, González Diana. «La evolución de la pobreza en México en la década de los ochenta», *Frontera Norte*, Número Especial: *Pobreza*, Vol. 6, COLEF, Tijuana, 1994: 133-140.
- Arizpe, Lourdes; Botey, C. «Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México» en M. León y C. D. Deere (Comps.). *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI/ACEP, Bogotá, 1986.
- Banco Mundial. *Poverty alleviation in Mexico*, Washington, 1989.
- Barquet, Mercedes, «Género y pobreza» en V. Salles; C. Jusidman; J. Alatorre; G. Careaga; C. Talamante y J. Townsend (Coords.). *Las mujeres en la pobreza*, GIMTRAP, 1994.
- Behrman, Jere R.; Kumar, Raaj. *What role does equity play in the international distribution of development aid?*, New Haven, Economic Growth Center, Yale University, Connecticut, 1985. Center Papers Núm. 369.
- Benería; Lourdes; Sen, Gita. «Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: una revisión de Boserup» en M. León (Ed.), *Las trabajadoras del agro*, ACEP, Bogotá, 1982.
- Boltvinik, J., Sen, Amartya, Desai, Meghnad. *Índice de progreso social: una propuesta*, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina y El Caribe, PNUD, Bogotá, 1992.
- Boltvinik, J. *Pobreza y necesidades básicas; conceptos y métodos de medición*, PNUD Proyecto regional para la superación de la pobreza, Caracas, 1990.
- Bourdieu, Pierre (Comp.). *La misère du monde*, Editions du Seuil, París, 1995.
- Buvinic, Mayra. *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y El Caribe*, CEPAL, 1990.
- CEPAL. *Informe de relatoría del taller de trabajo «Familia, desarrollo y dinámica de la población»*, ONU, Noviembre, Santiago de Chile, 1991.
- \_\_\_\_\_. *La pobreza en América Latina: dimensiones y política*, Santiago de Chile, 1985.
- Cortés, Fernando (Coord.). *El impacto social de la maquiladora en tres regiones de México. Primera Etapa (Matamoros). Informe Final*, Vol. I, Segunda Parte, El Colegio de México-CES, México, 1992.
- Cortés, F.; Rubalcava, Rosa Ma. «El ingreso familiar. Su distribución y desigualdad 1984-1989», *Demos*, Núm. 5, 1992: 28-29.
- Chambers, Robert. *Rural development, putting the last first*, Longman, Nueva York, 1983.
- Chant, Sylvia. «Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México» en L. Gabayet et al., *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, El Colegio de Jalisco/CIESAS Occidente, Guadalajara, 1988.

- De Oliveira, Orlandina; García, Brígida. *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México-CEDDU-CES, México, 1994.
- Deaton, Angus; Muellbaver, John. *Economic and consumer behavior*, Cambridge University, Cambridge, 1984.
- Deere, Carmen Diana; León, Magdalena. *La mujer y la política agraria en América Latina*, ACEP/Siglo XXI, Bogotá, 1986.
- Desai, Meghnad. «Poverty and capability: toward an empirically implementable measure», *Frontera Norte*, Número Especial: *Pobreza*, Vol. 6, COLEF, Tijuana, 1994: 11-30.
- Dieterlen, Paulette. «Algunos aspectos filosóficos del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)», en *Estudios Sociológicos*, vol. XVIII, núm. 52, abril-enero, El Colegio de México, México, 2000.
- Fernández Viqueira, Blanca. «Pobreza femenina: una violencia desde la división sexual del trabajo» en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (Comps.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Editorial Fabio Iglesias, Madrid, 1990.
- Flores, Campos; Vélez, en Vélez (Comp.). *La pobreza en México. Causas y Políticas para combatirla*, FCE, México, 1994.
- Folbre, Nancy. *Women on their own: global patterns on female headship*, The Population Council/ICRW, Ed. Mimeo, 1991.
- \_\_\_\_\_. *Mothers on their own: policy issues for developing countries*, The Population Council/ICRW, Ed. Mimeo, 1991a.
- García, Brígida. *Los determinantes de mano de obra en México*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, Cuadernos de Trabajo Núm. 6, 1994.
- \_\_\_\_\_. «Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: Una perspectiva mexicana y latinoamericana», mimeo, CEDDU, El Colegio de México, México, 1995.
- García, B.; Muñoz; De Oliveira. *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1982.
- González de la Rocha, Mercedes. *Los recursos de la pobreza; familias de bajos ingresos de Guadalajara*. El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1986.
- González Navarro, Moisés. *La pobreza en México*, El Colegio de México-CEH, México, 1985.
- Hernández Laos, Enrique. *Crecimiento económico y pobreza en México; una agenda para la investigación*, UNAM-CIIH, México, 1992. Colección Alternativas.
- Hernández Laos. «La pobreza en México», *Comercio Exterior*, Vol. 42, Núm. 42, México, p.p. 402-411.
- Hernández Laos. «Medición de la intensidad de la pobreza y de la pobreza extrema en México (1963-1988)», *Investigación Económica*, Núm. 191, 1990: 265-297.
- INEGI/Sistema Interagencial de las Naciones Unidas. 1995.
- INEGI. *XI Censo General de Población de 1990*, INEGI, México, 1990.
- Jusidman, Clara; Eternod, Marcela. *La participación de la población en la actividad económica en México*, Serie Monográfica, INEGI, Aguascalientes, 1994.
- Jusidman, C.; Salles, Vania. «Introducción a las memorias del foro» en Pedro Gómez; Benjamín Nieto

- (Comps.), *¿Cada vez más? Ponencias, comentarios y relatorías presentadas en el «Foro sobre mujer, salud, trabajo y pobreza»*, GIMTRAP, México, 1993.
- \_\_\_\_\_. «Privación y vulnerabilidad: las mujeres en la pobreza» en Pedro Gómez (Comp.), *Memorias del Foro GIMTRAP*, GIMTRAP, México, 1993.
- Kabeer, Naila. «Women in poverty: a review of concepts and findings», Ponencia preparada para el *Seminario sobre mujeres en extrema pobreza: integration of wome's concerns in national development planning*, Viena, Noviembre, 1992.
- Katzman, Rubén. "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", *Revista de la Cepal*, Núm. 46, Abril, 1992: 87-96.
- Kusnir, Liliana con la colaboración de Clara Jusidman y John Townsend *et al.* «Consideraciones para la elaboración de un estado del arte sobre las políticas públicas y la mujer» en V. Salles; C. Jusidman; J. Alatorre; G. Careaga; C. Talamante y J. Townsend (Coords.), *Las mujeres en la pobreza*, GIMTRAP, 1994.
- Lara, Ma. Asunción; Salgado, Nelly, «Mujer; pobreza y salud mental» en V. Salles; C. Jusidman; J. Alatorre; G. Careaga; C. Talamante y J. Townsend (Coords.). *Las mujeres en la pobreza*, GIMTRAP, 1994.
- Levy, Santiago. «La pobreza en México» en Félix Vélez (Comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla*, FCE, México, 1994.
- \_\_\_\_\_. *La pobreza en México*, México, Premio Nacional de Economía 1992, Banamex, Ed. Mimeo., México, 1992.
- Lewis, Oscar. *Los hijos de Sánchez; autobiografía de una familia mexicana*, FCE, México, 1964.
- Lustig, Nora. «Medición de la pobreza y de la desigualdad en América Latina. El emperador no tiene ropa», *El Trimestre Económico*, Enero-Marzo, Vol. LXI (1), Núm. 241, 1994: 200-216.
- Margulis, Mario; Tuirán, Rodolfo. *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*, El Colegio de México, México, 1986.
- Memoria de la Conferencia de México sobre desarrollo social y pobreza*. Coordinación General de Asuntos Internacionales, SEDESOL, México, 1994.
- Moller Okin, Susan. *Women in western political thought*, Princeton University, Nueva Jersey, 1992.
- Pedrero, Mercedes; Barrón, Antonieta, Rendón, Teresa. "Inequality in access to employment opportunities and occupational segregation by gender. Current realities and future possibilities" en V. Salles y R. Tuirán, *Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y El Caribe*, UNIFEM, México, 1995.
- Raczynski, D. (Ed.). *Estrategia para combatir la pobreza en América Latina: programas, instituciones y recursos*, CIEPLAN/Banco Interamericano de Desarrollo, Santiago, Chile, 1995.
- Rousseau, Jean Jacques. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Península, Barcelona, 1970.
- Rubalcava, Rosa María. «Hogares con primacía de ingreso femenino» en Paz López (comp.) *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, SOMEDE/INEGI, México, 1996.
- Salles, Vania, «Pobreza, pobreza y más pobreza» en V. Salles; C. Jusidman; J. Alatorre; G. Careaga; C. Talamante y J. Townsend (Coords.). *Las mujeres en la pobreza*, GIMTRAP, 1994.

- \_\_\_\_\_. «Las familias, las culturas, las identidades» en José Manuel Valenzuela (Comp.), *Decadencia y auge de las identidades*, COLEF, Tijuana, 1992.
- Salles, V., «Cuando hablamos de familia ¿de qué familia estamos hablando?», *Nueva Antropología*, Vol. XI, Núm. 39, México, 1991: 53-88.
- Salles, V., De Oliveira, Orlandina, «Reprodução social y preprodução da força de trabalho: reflexões teóricas para o estudo do tema», *Caderno do Centro de Recursos Humanos (CRH)*, Vol. 14, Enero-Junio, Brasil, 1991: 7-30.
- Salles, Vania; Tuirán, Rodolfo, *Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y El Caribe*, UNIFEM, México, 1995a.
- \_\_\_\_\_. *Dentro del laberinto: primeros pasos en la elaboración de una propuesta teórico-analítica para el Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México*, Serie Reflexiones, Núm. 6, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México, México, 1995b.
- \_\_\_\_\_. «Family, gender & poverty», *Diálogo. The family, social development objective and key*, Edición Especial, UNESCO, Caracas, 1994: 14-16.
- Sen, Amartya. *The standard of living*, Cambridge University Press, Cambridge, Gran Bretaña, 1987.
- \_\_\_\_\_. «Poor, relatively speaking» en *Resources, values and development*, Basil Blackwell, Oxford, 1984.
- \_\_\_\_\_. *Poverty and famines. An essay on entitlement and deprivation*, Clarendon Press, Oxford, 1981.
- Thomas, J. Kelly; Mwani Wa Gĩthĩnji, «Environmental degradation and poverty in less industrialized nations», *Frontera Norte*, Número Especial: *Pobreza*, Vol. 6, COLEF, Tijuana, 1994: 77-90.
- Tuirán, Rodolfo, «Estrategias de vida en época de crisis» en CEPAL, *Perfil de las familias latinoamericanas*, 1993.
- \_\_\_\_\_. «Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987», *Comercio Exterior*, 43(7), Julio, México, 1993a: 662-676.
- \_\_\_\_\_. «Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana», *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 7, Núm. 1, Enero-Abril, 1992: 173-312.
- UNESCO. «Del desarrollismo económico a la dimensión cultural del desarrollo», *Comercio Exterior*, Núm. 41, 1991.
- Vélez, Félix (Comp.). *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, FCE, México, 1994.
- Welti, Carlos; Rodríguez, Beatriz. «La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social» en V. Salles; C. Jusidman; J. Alatorre; G. Careaga; C. Talamante y J. Townsend (Coords.), *Las mujeres en la pobreza*, GIMTRAP, 1994.